

LA REFORMA LABORAL NO CUMPLE SUS OBJETIVOS DESPUÉS DE SEIS MESES

NI FRENO AL PARO NI AL TEMPORAL

CARMEN SÁNCHEZ-SILVA - 10/01/2011

Aún es prematuro sacar conclusiones, pero es el momento de hacer balance de una reforma laboral que lleva 6 meses de andadura y seguirá dando que hablar en 2011. El rechazo frontal por parte de los sindicatos, que anuncian manifestaciones si no se retira, y el apoyo incondicional del nuevo equipo del Ministerio de Trabajo, que ha heredado la normativa y tiene unos cuantos reglamentos pendientes de desarrollo, vaticinan más conflictos en 2011. Así lo prevén los despachos de abogados especializados, que preparan, avisan, **una oleada de expedientes de regulación de empleo y de despidos individuales objetivos**, que UGT confirma.

[Los datos de diciembre, hechos públicos por el Ministerio de Trabajo, aunque constatan una ligera mejora en las cifras del paro del mes (10.000 desempleados menos), no cambian el mal ejercicio que fue 2010. **En 12 meses se contaron 176.470 parados más y la Seguridad Social perdió 218.857m afiliados.**]

A la hora de hacer balance de la reforma laboral, la secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, se retrotrae a los objetivos que perseguía; lo mismo que el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer. Claro que para llegar a conclusiones contrarias. El representante del sindicato es tajante: **"Ni se ha creado empleo ni se ha reducido la dualidad del mercado laboral como pretendía**. La reforma no ha cumplido ninguno de sus dos objetivos, **con el paro registrado por encima de 4,1 millones de personas y un aumento de los contratos temporales frente a los indefinidos"**, dice.

Rodríguez indica que, si bien es pronto para que se den los efectos deseados, "algo se mueve en el mercado tras la reforma". En su opinión, estaba encaminada a crear trabajo estable y de mayor calidad cuando la recuperación económica lo permitiera; lo que no ha sucedido aún y que el Gobierno calcula que pueda empezar a darse a finales de 2011.

¿Qué se mueve?

Pues para Rodríguez, **entre los meses de julio y noviembre de 2010** (últimas fechas disponibles en el momento de recoger estas declaraciones), **han crecido casi un 40% los contratos de fomento de la contratación indefinida realizados, hasta 133.000**, y dentro de ellos, **el 60% son conversiones de contratos temporales en indefinidos y el resto nuevos contratos**.

El secretario general de **Adecco**, Santiago Soler, no lo ve tan claro: "El único mes en que se han incrementado las conversiones de forma notable es noviembre, con un crecimiento del 14,7%, que es insignificante en septiembre y octubre".

Y Toni Ferrer niega la mayor: **mientras la contratación temporal hasta noviembre ha aumentado casi un 4% en 2010, la indefinida ha caído un 7,5%**; porcentajes que se relajan un poco en el periodo de vigencia de la reforma laboral.

Respecto a los **despidos** (el cambio más potente y criticado de la reforma, que los abarata), según la secretaria de Estado de Empleo, lejos de un mayor uso del despido objetivo (indemnizado con 20 días por año en lugar de los 45 tradicionales), **las estadísticas de los servicios de empleo señalan que se mantienen con respecto al año pasado**. "Si a final de 2009 se registraron **138.000 despidos objetivos**, en 2010 vamos por **92.000**. A falta de los últimos tres meses del año, estaremos un poco por debajo de 2009. **Sigue siendo el despido exprés (con 33 días por año), el más utilizado por el empresario**", dice

Y, en efecto, los juzgados de lo social, donde se tramitan estos procedimientos, han detectado un descenso de los despidos (ver cuadro adjunto). De todo tipo, eso sí. Para el presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, Ricardo Bodas, es consecuencia de la crisis más que de la reforma laboral. Lógicamente, después de un año tan catastrófico para el empleo como 2009, las cifras no podían crecer más, justifica. Opinión compartida por el juez madrileño Pablo Aramendi, para quien **los despidos se han mantenido respecto a 2009, aunque la litigiosidad ha aumentado mucho**, sobre todo en lo referido a la reclamación de cantidades porque las empresas no pagan.

Las estadísticas tras la reforma laboral

■ CONTRATACIÓN

	Enero-nov. 2009	Enero-nov. 2010	Variación 2009-2010
Contratos indefinidos	1.226.600	1.135.000	-7,5%
Contratos temporales	11.657.700	12.092.300	+3,7%
TOTAL	12.884.300	13.227.300	+2,6%

	Julio-nov. 2009	Julio-nov. 2010	Variación 2009-2010
Contratos indefinidos	542.100	511.200	-5,7%
Contratos temporales	5.722.500	5.890.000	+2,9%
TOTAL	6.264.500	6.401.400	+2,1%

■ CONTRATOS INDEFINIDOS

	Enero-nov. 2009	Enero-nov. 2010	Variación 2009-2010
Ordinarios	563.870	542.126	-3,9%
Fomento contr. indefinida	176.715	150.446	-14,9%
Convers. temporal-indefinido	486.002	442.471	-9,0%

	Julio-nov. 2009	Julio-nov. 2010	Variación 2009-2010
Ordinarios	255.201	249.821	-2,1%
Fomento contr. indefinida	82.195	55.011	-30,0%
Convers. temporal-indefinido	204.773	166.480	-18,2%

■ EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

	Enero-oct. 2009	Enero-oct. 2010	Variación 2009-2010
ERE	17.237	14.366	16,7%
Trabajadores	491.186	246.972	-50,0%

	Julio-oct. 2009	Julio-oct. 2010	Variación 2009-2010
ERE	7.640	5.025	-34,6%
Trabajadores	172.020	88.424	-48,6%

■ JUDICIALIZACIÓN

	DESPIDOS	ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	Variación 2009-2010
2009 I trimestre	30.734	93.672	
II trimestre	34.328	96.120	
2010 I trimestre	30.419	95.452	-8,4%
II trimestre	29.236	100.152	+3,0%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

EL PAÍS

Los abogados laboristas son conscientes de ello y **vaticinan más conflictos en 2011**. Íñigo Sagardoy, presidente del despacho que lleva su apellido, señala **"se están preparando reestructuraciones importantes. Muchas empresas paralizaron sus expedientes de regulación de empleo por las expectativas de cambio que creó la reforma, ERE que ahora están empezando a tramitar"**. Además, tanto para Sagardoy como para David Díaz, socio de Baker & McKenzie, las empresas intentan utilizar de forma generalizada **el despido individual objetivo, que sale más barato**. Pero aún es pronto para que la inexistente jurisprudencia evite la inseguridad jurídica que pretendía la reforma. Ante 2011, "ni se renuevan los contratos temporales ni se contrata porque la reforma no lo incentiva. Hay una gran incertidumbre con efectos nocivos", reflexiona Díaz, para quien **las compañías tienen miedo a que los empleados eventuales se vuelvan fijos y no les renuevan sus contratos de seis meses**. "Hay menos renovaciones", afirma, "porque las bonificaciones no compensan".

En su opinión, el reflejo más notable de la reforma se ha dado en las medidas de flexibilidad interna que introduce en las empresas, que ya las están utilizando. Usan las **modificaciones sustanciales de los convenios para reducir jornadas, suspender contratos, implantar la movilidad interna...** "las compañías intentan recortar costes y estas modificaciones pueden suponer ahorros importantes en la masa salarial".

No en vano, Toni Ferrer mantiene que **la reforma ha debilitado la negociación colectiva**, donde se están produciendo bloqueos y retrasos para incorporar las medidas de flexibilidad de la reforma. Fernando Moreno, director del Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal de Recursos Humanos, es tajante: "Como pensábamos cuando entró en vigor la reforma, es insuficiente para nuestro mercado de trabajo. Aunque es pronto para hacer un balance, requiere otra vuelta de tuerca".

Queda por desarrollar:

- la reforma de la negociación colectiva
- ver cómo quedan las agencias privadas de colocación
- el fondo de capitalización
- el decreto de los expedientes de regulación...

Para los cuales María Luz Rodríguez afirma que el Gobierno está trabajando en cumplir los plazos. En 2011 se verá.